

## UN PLEITO DESAGRADABLE

### Artilleros e ingenieros industriales

Esteriotipó el subsecretario de la Presidencia del Consejo una frase para responder a cuantas protestas se han producido con motivo del injustificado decreto que concede a los artilleros los mismos derechos que a los ingenieros industriales.

«La Epoca», órgano oficioso del Gobierno, toma como base del artículo que inserta en su número del 12, el concepto a que la citada frase se refiere, y que es la siguiente: «que el Real decreto no hace sino restablecer los derechos que tenían los jefes y oficiales de Artillería, y que «fragmentariamente» se iban mermando por medio de reglamentos y disposiciones aisladas.»

Pues vamos a ver cómo son los artilleros los que «fragmentariamente» — demos gusto al Sr. Marfil con la palabra de su predilección—han pretendido introducirse en el campo oficial de los ingenieros industriales. Como complicación de aquel principio técnico económico de conseguir el mayor rendimiento con el menor esfuerzo, han intentado tener dos carreras estudiando sólo una.

Dispusieron las leyes de Presupuestos de 1893 y 1895, que el Ministerio de la Guerra podía expedir a los jefes y oficiales del Ejército los títulos «profesionales correspondientes». Se trataba de disposiciones de mero carácter oficial. Y sin base legal alguna—su existencia vulneraría la vigente ley de Instrucción pública—estimó el Ministerio de la Guerra que el título correspondiente al artillero era el de ingeniero industrial del Ejército, pero sin que ello indicase analogía de derechos con el título obtenido en las Escuelas de Ingenieros industriales.

Citaremos dos hechos que los artilleros toman como legitimación de sus pretensiones, y que, por el contrario, van a demostrar nuestra tesis.

Un ciudadano que «había sido oficial de Artillería» solicitó se le considerase apto para concursar plazas de aspirantes a jefes contrates. Una Real orden—no un Real decreto—que pasó desapercibido a los ingenieros industriales, le facultó para ello, y así fué primero aspirante, luego fiel contraste. Se recurrió por la vía contencioso-administrativa, y el Tribunal Supremo confirmó ambos nombramientos, fundándose en que la Real orden no había sido recurrida en el plazo reglamentario.

Se ve aquí cómo la confusión nacida al amparo de conceder a los artilleros la denominación de ingenieros industriales del Ejército, permitió que «fragmentariamente» un ex artillero invadiera el campo acotado a los ingenieros industriales.

También un artillero intentó aprovecharse de la confusión nacida y consiguió un nombramiento como profesor interino de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Se utilizó la argucia de que el Reglamento disponía que los profesores habían de ser ingenieros industriales, y siendo el artillero ingeniero industrial del Ejército, estaba comprendido en la acepción general. Basta saber que el Reglamento se promulgó para la Escuela de Barcelona, y entonces no había nacido esa confusión de títulos.

El nombramiento, hay que hacer constar, no tuvo eficacia; el artillero nombrado no ocupó un solo día la cátedra.

Ya tenemos aquí otro ejemplo de cómo, «fragmentariamente», los artilleros han pretendido invadir la esfera de los ingenieros industriales.

Para evitar estas confusiones, el Real decreto de 6 de agosto de 1907 dispuso que los profesores de las Escuelas de Ingenieros Industriales habían de ser, y ello es bien lógico, ingenieros industriales civiles. Siguiendo las mismas normas, siempre que el Estado ha organizado servicios y creado escalafones de ingenieros industriales ha dispuesto, taxativamente, que únicamente tenían derecho a esos puestos los ingenieros industriales civiles, viéndose obligado a la colocación del adjetivo civil, para desterrar esa confusión, nacida al abrogarse la Artillería el título de ingeniero industrial del Ejército.

Y hay un hecho elocuente. Ninguno de estos Reales decretos fué impugnado por los artilleros. Era preciso llegar al «estado actual para discutir y aun dictar disposiciones a los Gobiernos».

Los ingenieros industriales, que no disponen de más fuerza que la enorme que su razón les presta, no se han permitido proclamar, como se hace en un folleto editado por la Artillería, que no tolerarán una solución contraria a sus deseos. Con todo respeto han rogado al Gobierno se asentase de diferentes Cuerpos consultivos: Ingenieros civiles y militares, Real Academia de Ciencias, Real Academia de San Fernando, Consejo de Estado, etc., y de cuantas entidades lo crea conveniente, antes de decidirse a dejar firme una disposición que tanto lesiona sus derechos.

## En honor de los Regulares de Larache

SEVILLA 18.—El capitán general, Infante Don Carlos, ha obsequiado con un banquete en el hotel Madrid a los jefes y oficiales del tabor de Regulares de Larache.

Sentáronse a la mesa los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, el Príncipe Don Felipe, la Infanta Doña Isabel, duquesa de Guisa e hijas, marquesa del Águila

Real, la señorita de Movellán, dama de la Infanta; el general Sanjurjo, los ayudantes de Su Alteza, duque de la Victoria y Ruiz de Bustillos; jefe del tabor de Regulares, Sr. González Carrasco; comandante Benito, todos los oficiales del tabor y los ayudantes del general Sanjurjo.

El comedor, espléndidamente iluminado, lucía artístico exorno.

SEVILLA 18.—En el campamento de Regulares de Larache, el jefe de dichas fuerzas, Sr. González Carrasco, ha obsequiado con un te a usanza mora a las autoridades, Prensa, fuerzas vivas de Sevilla y las personalidades que se encuentran en ésta.

Asistieron los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, la duquesa de Guisa e hijas, el general Sanjurjo, el conde de Colomby y algunas familias aristocráticas.

El tabor formó a la llegada de Sus Altezas, rindiéndoseles los honores correspondientes.

El grupo de danzarinas negras llamado Nazari cantó y bailó acompañado por los sonos del tambor moro y de grandes crótalos metálicos.

En «distintos sitios de los campamentos amenizaban la fiesta la «nuba» y la banda de Regulares.

Los jinetes moros corrieron la pólvora. En el «stand» del Hipódromo se sirvió un «hunch», y los invitados pasaron después a las tiendas a tomar el te.

Los Infantes y su acompañamiento se retiraron anoche.

La fiesta resultó agradabilísima.

El jefe de los Regulares, que regresa mañana a África con sus fuerzas, fué objeto de efusivas felicitaciones.

## Regreso de los Regulares a África

SEVILLA 19.—Hoy, a las cuatro de la tarde, embarcarán las fuerzas de Regulares para África.

Su jefe, el Sr. González Carrasco, ha rogado a la Prensa que haga público su reconocimiento y el de los demás jefes y oficiales por las numerosas y exquisitas atenciones que han recibido durante su estancia en Sevilla, expresándole que por premura de tiempo no se han despedido individualmente.

Terminó diciendo a los periodistas: «Despidáme ustedes de toda Sevilla y díganle que nuestro recuerdo es impercedero.»

## EL REY, A BURDEOS

En el expreso de Irún emprendió anoche el Rey su viaje a Burdeos, donde será visitado por el doctor Moure.

Acompaña al Monarca el grande de España duque de Miranda.

Aunque el viaje no tiene carácter oficial, bajaron a la estación del Norte a despedir al Soberano el presidente del Consejo y el Gobierno en pleno, el presidente del Consejo de Estado, los subsecretarios de la Presidencia, Guevara, Gobernación y Fomento; el alcalde de Madrid y el director general de Orden público.

También acudieron el duque de Bivona, el general García Benítez, el conde de Bulnes y los diputados Sres. Amado y Torres Belena.

Cinco minutos antes de la hora de partir el tren llegó Su Majestad, en traje de paisano, y habló con el ministro de la Gobernación y con el duque de Bivona, al que abrazó y felicitó por el feliz resultado de la operación reciente que le fué practicada en el extranjero.

Acto seguido saludó a todos con su habitual amabilidad y subió al coche-salón con el duque de Miranda.

El Rey descansará hoy en San Sebastián y almorzará con su augusta madre en el Palacio de Miramar. Por la tarde seguirá su viaje a Burdeos.

## España compra cañones

PRAGA 19.—España ha hecho a las fábricas Skoda un pedido de cañones contra aviones por valor de 22 millones de coronas checoslovacas. Una Comisión militar española ha llegado últimamente a Pízen para hacerse cargo de cuatro baterías.

## MILLAN ASTRAY EN PALACIO

Entrega de la bandera a los legionarios

Poco después de las seis de la tarde llegó ayer a Palacio el jefe del Tercio extranjero, D. José Millán Astray.

Al salir del despacho del Monarca, dijo a los informadores palatinos que había ido a cumplimentar a Su Majestad y despedirse del Rey porque hoy sale por la noche para Melilla.

Agregó luego que había hablado al propio tiempo con el Soberano de la solemne ceremonia que se proyecta para celebrar la entrega de la bandera que regala la Reina Doña Victoria al Tercio de legionarios y la imposición de la Medalla militar.

El Rey le indicó que, como ha de acomodarse la fecha de este acto a la marcha de las operaciones militares en Marruecos, sin precisar día, se verificará en el próximo mes de noviembre, en Madrid.

Se procurará que vengan todos los heridos que se encuentran en condiciones de hacer el viaje.

Los detalles del acto los determinará el Alto Comisario, que ya aprobó la celebración del mismo, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

## EL PLEITO MILITAR

### Decidido propósito de empequeñecer la cuestión

No se trata de menudos pleitos familiares; se trata de dar potente savia a la colectividad armada

Ni «La Epoca», con su artículo de anoche, en el que una vez más acude a su sistema de aguar el vino de ciertas declaraciones e implantar su añeja política en zigzag, ni las declaraciones que ayer hizo el «Heraldo de Madrid», cargando la intención y aun la letra al coronel Nouvilas, factotum de la Junta del Arma de Infantería, pueden convencer a nosotros, que enfocamos este pleito desde lo alto, de que exista un decidido propósito de ventilar de una vez la magna cuestión militar. El órgano del Gobierno, entrándose a campo traviesa por lo que supone maniobras políticas, para no tener que declarar la perplejidad y falta de decisión del Sr. Sánchez Guerra, ni el citado jefe de Infantería, empequeñeciendo y desplazando la cuestión que se debate, pueden convencer a nadie que les anime un propósito decidido de ventilar públicamente y con entera claridad el pleito que hoy, con razón, constituye principal preocupación de hombres de bien probado y el más alto patriotismo.

«Que el nervio de la cuestión estriba en que la Infantería no quiere que se vuelva a aquella etapa triste de la orgía de recompensas... ¿Qué duda cabe! Eso lo desea la Infantería, el Ejército y la nación entera. Y se desea, no sólo para la familia militar, sino para todos los ordenes de la vida española. Acabar con los cacicatos, despotismos y polacadas, es algo tan necesario como el aire para el pulmón. Pero, ¿es ese sólo el pleito? No. Franca, sinceramente, no. El verdadero pleito estriba en los empleos, en la cuestión del régimen especial para el Ejército de África, en el régimen de riguroso turno para ocupar destinos, sin tener en cuenta la aptitud, la preparación y aun el deseo de los destinados. Hay quien se encuentra muy a gusto perdurando años y años en una Caja de Reclutamiento o en una oficina militar, y hay también quien siente vocación por la vida activa de Marruecos. ¿Por qué torcer esas vocaciones, unas y otras? ¿Por qué ahorrarse el impulso personal a ese cicatero criterio de fichero clasificador automático, rotativo y a plazo fijo? ¿A quién se sirve con ello, si no es a los propios interesados y menos al interés público? Una y cien veces diremos que quizás la causa principal del desastre de julio obedeció a la falta de entusiasmo de muchos de los que en África se hallaban cumpliendo su riguroso turno, cuando acaecían los lamentables sucesos del verano del 21. Y seguimos creyendo que mientras no se cunde de proteger y respetar la inclinación voluntaria de cada uno de los oficiales del Ejército, será imposible que entre ellos reine intensa satisfacción, y por ende, que cada cual haga algo más que cumplir estrictamente con su deber, ya que vivimos tiempos en que es necesario excederse abnegadamente en determinados puestos.

Franca, claramente: «La falta del Arma de Infantería acepta un régimen de cuadros especiales para el servicio de África, incluso—porque es preciso—con sistema especial de recompensas dentro de esos cuadros y servicios... De esta necesidad imperiosa, no sólo nos hablan las tristes enseñanzas del ayer próximo, en que, sin duda, la falta de estímulo y la ausencia de esperanzas legítimas, de legítimos medios, ahicó el espíritu de sacrificio que debe estar animado, no sólo todo buen militar, sino todo buen patriota, sino que nos habla también, y de forma elocuentísima, el hoy, la hora que vivimos. Pues qué, ¿no dice nada el hecho de que ahora mismo, en los minutos que corren, cuando se preparan operaciones de relativa importancia en el Rif, sean concentradas las fuerzas especializadas en el choque, Regulares, Tercio, Mehalla, Policía, que desembarcan en el puerto de Melilla en el mismo momento en que embarcan para volver a España abundantes fuerzas metropolitanas...»

Esse es el pleito. Ese y no otro. Los que tienen que batirse un día y otro, y en todos hacen la dura vida de campaña, entienden que era legítima su aspiración de recibir, previas todas las garantías posibles, el premio de sus desvelos, esfuerzos y sacrificios. Y porque así pensaron, porque su ruta la marcaba el deseo de servir sin regatear sacrificios a la Patria, creyeron que no tenían por qué rechazar lo que, a título de justo premio, se les ofreciese, y menos cuando las leyes le autorizaban a recibir el honor, y menos cuando quienes decretaban el deber de rechazar esos premios carecían en absoluto de poder para obrar en tal plan coactivo e imperativo.

Y dicen: «Es que no se puede tolerar que a un fulano, que estuvo a muchas leguas de distancia de una línea de fuego, se le premie como héroe, cuando sólo se gozó pecho para remover influencias... ¡Conforme! Y ahí sí que vendrían bien los Tribunales de honor y las campañas de hostilidad y asfixia para quienes incurrieron en tan bellacas prácticas. ¡Falta valor para ir claramente contra eso, y, en cambio, sobra para perseguir con mani-

fiestas animadversiones a los que no, una, sino cien veces, supieron comportarse de forma tal, que se colocaron en condiciones de poder ser señalados como ejemplos de valor, pericia bélica y espíritu disciplinado!»

Esse es el pleito y no otro. Empleos libres, recompensas libres para los que se enganchan en las banderas de los servicios especiales. Y no se diga que eso es crear dos categorías o sectas distintas de militares. En todos los países del mundo existe y ha existido esa diferenciación y distinto trato. La «Armada de Indias», el «Ejército colonial» de Inglaterra y Francia, tienen establecidos esos cuadros, deberes y derechos especiales. Se marca un plazo mínimo de enganche y una especial escala para los que lo cumplan. En esos países no ha causado alarma este sistema. En el nuestro se juzga inadmisibles.

Inadmisibles, sí, porque, lo repetimos, esse y no otro es el pleito. Y nosotros decimos que la justicia, de consuno con el interés nacional, está de lado de los que rechazan imposiciones, hijas de un criterio restrictivo, estrecho, desconfiante de todo, para entregarse a la esperanza de ver un día premiado su esfuerzo perseverante y victorioso, justa y legítimamente.

Mezclar en esta magna cuestión pequeñas de cierto carácter, sólo evidencia una cosa: el deseo de hacer política en aquello que sabe debiera ser un magno empeño patriótico, servidor de la justicia, el interés público y el propio prestigio de la gran familia militar.

## Unas declaraciones del coronel señor Nouvilas

El «Heraldo de Madrid» publicó anoche una información sobre el problema militar. Atribuye este trabajo al presidente de la Comisión informativa del Arma de Infantería, Sr. Nouvilas, y dice que, si bien les está prohibido a los militares escribir o hablar, no se les puede prohibir que piensen...

El pensamiento del Sr. Nouvilas es como sigue: «El lamenta profundamente el estado de agitación que se pretende producir. Los Gobiernos, actuando discreta y oportunamente, son los llamados a contenerlo. Las Cortes, con una actuación más persistente, son quienes pueden remediarlo.»

La grave cuestión de las recompensas, o, más concretamente, de la escala abierta o cerrada, ha debido resolverse por una ley, que cuantos más días tarde en llevarse al Parlamento, más complica la cuestión. El, en su soberanía, que todos acatamos—¡no faltaba más!—no debe producirse con temores, ni con vacilaciones: escala abierta o cerrada, lo que el estime más conveniente para los intereses patrios, pero no autorizar la permuta del empleo por otra recompensa, y que ello prevalezca en unas Armas y Cuerpos, y a otros se les censure que aspiren a igual línea de conducta.

El Cuerpo de Estado Mayor, en estos días, acordó, por plebiscito, que la escala fuese cerrada, y no habrá nadie que admita un empleo. No hace mucho tiempo un capitán de Artillería, por méritos de campaña, recibió su ascenso. Gustosamente ostentaría el empleo de comandante, pero el Cuerpo no respetó la opinión individual, y la colectiva le hizo pensar que debía solicitar la permuta, y permutó.

Si el Arma de Infantería entiende, y así es, que debe prevalecer la escala cerrada, dentro de los preceptos más rigurosos de la ley y de la disciplina, el presidente de la Comisión informativa de Infantería la defenderá, aun cuando el coronel Nouvilas tenga un criterio íntimo, personal, que no confía a nadie... No en vano ha obtenido dos empleos por méritos de guerra, para cambiar de opinión personal ahora.

Comprende, eso sí, que el favoritismo que corroe la sociedad española—los políticos protegiendo deudos y amigos incultos verán si se consideran aludidos—más veces quizá ha premiado por injusticia que por justicia, y sabedora de ello la colectividad del Arma de Infantería, se asusta cuando sabe que se tramitan más de 250 expedientes para dar el ascenso, y que el ayudante de un general tiene la fortuna, en un mismo mes, de que se le formen dos juicios para pasar a empleos inmediatos.

Esa aspiración por los ascensos en unos, y esa oposición en otros, crea disgustos, y hasta, si se quiere, antagonismos. Por ello, cuando hay actos que son ajenos al servicio; cuando se trata de concurrir a fiestas donde queda al arbitrio individual el obrar como estime conveniente, no se puede exigir que el individuo que haya sido agraviado o estime que lo ha sido, preste su colaboración a quien considera que no se produjo con toda la discreción debida.

En reciente acto se han censurado, según parece, ciertas ausencias. Será la de individuos, no la de colectividades. Ha leído que el coronel del regimiento de In-

fantería de Soria se hallaba en ese acto. Conste que el coronel Nouvilas piensa en ese asunto sin más elemento de información que la Prensa de la mañana de hoy.

El presidente de la Comisión informativa de Infantería no ha podido pensar acerca del procesamiento del general Tuero y de los coroneles Lacanal y Sirvent, porque no sabe oficialmente que el expediente que ellos pidieron que se les formase hubiese ya tenido esa resolución.

El banquete que un día se dió a algunos no fué por el Arma de Infantería, fué un obsequio de la oficialidad de su Cuerpo. No era admisible, de existir un buen Gobierno, que un regimiento estuviese meses y meses careciendo de coronel.

Ya se depurará todo lo ocurrido en Tizza. El último número de una revista oficial, el «Memorial de Caballería», publica un artículo sobre ese tema, que firma el coronel de dicha Arma D. Angel Dolla, y en el que puntualiza la intervención del general Cavalcanti...

Es un poco delicado que del Ejército salgan voces por teatros u otros centros con discursos. La palabra no, todos la dominan para una perfecta ortodoxia; pero lo más grave que se ha iniciado, lo que en el pensamiento del coronel Nouvilas pesa con una intensa preocupación, es que los Cuerpos del Ejército regalen joyas a la Familia Real.

No sólo es malo que esas joyas mermen el escaso haber de la oficialidad, si han de ser dignas de la realeza, o que haya autorización por su cuantía, para pagarlas con fondos que son del Estado, sino que se establecería un pugilato entre los Cuerpos, para exteriorizar su dinamismo, y Reyes, Príncipes e Infantes serían alhajados por la emulación que sintiesen Cuerpos, Armas e Institutos.

## Ecos de Sociedad

La prematura muerte de la señorita de Mello Barreto, hija del ministro de Portugal en Madrid, ha producido sincero pesar en la sociedad madrileña y Cuerpo diplomático.

El entierro, verificado ayer tarde, concurren distinguidas personalidades de la aristocracia, la política, las letras, la milicia y casi toda la representación diplomática extranjera.

El féretro, depositado en un coche-estufa, fué materialmente cubierto de coronas y flores.

Presidieron el duelo el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida; el subsecretario, Sr. Palacios; un ayudante de Su Majestad el Rey; el Sr. Vasco de Quevedo, hasta ahora consejero de la Legación portuguesa, y el ex ministro Sr. Francos Rodríguez.

Entre las numerosas personas que asistieron al acto figuraban los embajadores de Inglaterra, Bélgica y Estados Unidos; ministros de los Países Bajos, Suiza, Japón, Suecia, China y Cuba; encargados de Negocios de Francia, Italia, Alemania, Noruega, Méjico, Chile y Yugo-Slavia; muchos consejeros, secretarios y agregados; primer introductor de embajadores, conde de Valle, alcalde de Madrid; conde del Valle de Suchil; todo el personal de la Legación y del Consulado de Portugal; el rector de la Universidad, Sr. Carraico; el conde de Bulnes y otros diplomáticos españoles; numerosas personas de la colonia portuguesa y otras muchas.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María.

El Presidente de la República portuguesa ha telegrafiado al Sr. Mello Barreto, con quien le une una gran amistad, haciéndole presente su profundo sentimiento por la desgracia.

La Infanta Doña Isabel envió a su dama particular, la señorita de Bertrán de Lis, para que testimoniara su pésame al señor Mello Barreto.

Estuvieron, además, en la casa mortuoria, dando el pésame a la familia, Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Fernando, el ministro de Marina, el capitán general señor Weyler, don Santiago Alba y el ministro de Cuba.

El ministro de Estado y el subsecretario acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

El embajador de Francia y su señora, que recientemente regresaron de San Sebastián, están pasando unas semanas de descanso en París.

El consejero Sr. De Vienne, que queda como encargado de Negocios, llegó ayer mañana a Madrid, tomando posesión inmediatamente de la Embajada.

Se ha fijado para el día 21 de noviembre la boda de la señorita Ana María Avial y Llorens, hija de los señores de Avial (D. Basilio), con D. Antonio Comyn y Allendesalazar, hijo del conde viudo de Albiz, la cual se celebrará en la Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.

En la capilla de la finca que los condes de Torreñel poseen en Onteniente, y de manos del cardenal Benloch, recibió la primera comunión el niño Enrique Puigmuntó y Rodríguez Vilarín, hijo primogénito de los condes de Torreñel y vizcondes de Miranda.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## CONFLICTO RESUELTO

### Los hulleros y el Tratado con Inglaterra

Ayer a última hora de la tarde fueron recibidos por el Sr. Sánchez Guerra los comisionados de Asturias, a quienes acompañaban los Sres. Alvarez (D. Melquíades) y Alvarez Valdés.

Asistieron a la entrevista los señores Argüelles y Fernández Prida.

Duró la reunión una hora, y terminada, hubo de manifestar el presidente del Consejo su satisfacción por haberse llegado a una fórmula que permitirá un arreglo satisfactorio para todos en la cuestión del Convenio comercial con Inglaterra.

## El presidente en Palacio.—Manifestaciones interesantes

A las siete de la tarde llegó a Palacio para despachar con el Monarca el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, que salió del Regio Alcázar a las ocho menos cuarto.

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias que comunicarle, y el presidente contestó:

—He puesto a la firma de Su Majestad una larga firma de diversos departamentos. El Rey ha firmado decretos de la Presidencia, de Hacienda, Marina, Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

—Algún decreto importante?—se le preguntó.

—Nada importante. Cosas corrientes. Y ahora—añadió el Sr. Sánchez Guerra—una noticia agradable: Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto creado a los hulleros asturianos con motivo del Tratado con Inglaterra. Los hulleros se han reservado para una contestación definitiva hasta mañana; pero la impresión optimista que de la reunión han sacado los hulleros hace suponer que no habrá de presentarse ninguna dificultad.

Como ustedes saben—continuó diciendo el Sr. Sánchez Guerra—, el Gobierno ofreció una compensación a los hulleros a cambio de mantener el Tratado concertado con Inglaterra, que, por razones de alta política y por razones de índole económica, el Gobierno se veía precisado a mantener. Se les dijo a los mineros que buscasen ellos mismos en qué podría consistir la compensación, y aunque quedaron en hacerlo, como al irme a Sevilla no me habían presentado ninguna fórmula, encomendé al ministro de Fomento que propusiese la que estimase conveniente.

Y el Sr. Argüelles ha propuesto una, que en la reunión de esta tarde ha concluido a los hulleros.

La fórmula propuesta por el ministro de Fomento consiste en conceder una bonificación de 4,75 pesetas por tonelada a los consumidores de carbón nacional en el litoral.

Además, y con objeto de desvanecer los temores que los hulleros tenían de que entrase en España carbón inglés de contrabando—cosa que el Gobierno juzga imposible—, se ha convenido en que todo el carbón que entre pague el derecho señalado de 7,50 pesetas, a reserva, naturalmente, de devolver luego las 3,50 cobradas de más. Esto servirá de garantía de que no habrá de entrar carbón de contrabando.

Los periodistas preguntaron nuevamente si había firmado algún decreto de importancia de Guerra.

—No—contestó—. Pueden dar ustedes la noticia de que se ha firmado el pase a la reserva del general Villaba.

## Lo que dicen de la fórmula los hulleros

Los comisionados de Asturias, a los que visitaron los periodistas para conocer el resultado de las conferencias con el presidente del Consejo, hicieron las manifestaciones siguientes:

«Estamos muy contentos de que el Gobierno haya encontrado la fórmula que mantendrá la tranquilidad en la cuenca minera, que era nuestro deseo más fervoroso.

Antes de exponerla ante nosotros, el jefe del Gobierno nos dijo:

—Señores: en la fórmula se ve el ingenio fertilísimo del ministro de Hacienda, y consiste en lo siguiente:

La cantidad de toneladas que ha de importar en España la producción inglesa será de un millón. Para evitar el fraude, el Gobierno exige el pago de siete pesetas cincuenta céntimos por tonelada, que, conforme al Tratado, habrá de entrar con derechos reducidos, esto es, con el de cuatro pesetas cincuenta céntimos.

La diferencia que existe entre esta cantidad y la de siete cincuenta será devuelta una vez justificada la inversión del combustible.

Con esto desaparece el recelo que podría existir de que la importación de carbón inglés superase al millón, que era el convenio, lo cual acarrearía la ruina de la producción nacional.

Para estimular a los consumidores del litoral, les será abonada una prima de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, que fluctuará cada trimestre, dependiendo de la cotización del carbón inglés. Es decir, que si el carbón inglés baja, la prima de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, que se concede al consumidor, será mayor, y si el carbón inglés sube, la prima será menor.

En el ánimo del Gobierno ha influido también, además de las razones que le han sido expuestas por los comisionados, el deseo de que no emigrasen los obreros especializados que hay en Asturias, pues son necesarios para la normalización de las explotaciones mineras.

Este problema—añadieron los comisionados—

nados—, lejos de ser un problema regional como algunos suponen, es un problema nacional. Asturias no se opuso en ningún caso a la firma del Tratado con Inglaterra, ni tampoco quería perjudicar los intereses de otras regiones.

Deseaba únicamente que algunas de las cláusulas del referido Tratado no fueran gravosas para la producción y el trabajo minero en Asturias, pues se debe tener en cuenta que los perjuicios irían a reflejarse seguidamente en los consumidores.

Terminaron diciendo que hoy volverán a reunirse para estudiar varios extremos de la fórmula de acuerdo con algunos técnicos.

# Marruecos

## Parte oficial

El de anoche dice así: «El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

El Peñón ha vuelto a ser cañoneado.»

## De Melilla

Convoy de agua.—Un reconocimiento. Preparativos para la operación.—El coronel Riquelme.—Otras noticias

MELILLA 19.—Ha salido para llevar convoy de agua a los Peñones de Alhucemas y Gomera el vapor «España número 5», con tres remolcadores.

Les escolta el guardacosta «Alcázar». Se ha sabido hoy que los disparos de cañón que antayer hizo el enemigo sobre Gomera causaron destrozos en las máquinas destiladoras.

Dos columnas, formadas por fuerzas de las guarniciones de Beni-Faklan, Dar Quebdani y Kandusi efectuaron hoy un reconocimiento hacia Taxuda y Tikemin, respectivamente, sin encontrar enemigo y regresando sin novedad.

Mañana embarcará para Valencia el batallón de Otumba.

El comandante general ha visitado hoy los campamentos de Dar Quebdani, Kandusi y Dar Irius.

Le acompañaba el jefe de Estado Mayor coronel Despujols.

En dichos campamentos conferencia con los generales Echagüe, Sánchez Ortega y Ruiz Trillo, tratando de la organización de las columnas que han de intervenir en las próximas operaciones.

Regresó a la plaza al amanecer. Según telegrama que acaba de recibirse, el Comisario Superior llegará aquí el viernes por la noche.

El jefe del Tercio, Sr. Millán Astray, llegó el sábado.

El coronel Riquelme, que ha llegado hoy de la Península, ha manifestado que viene por asuntos particulares.

Al conocerse aquí el texto del discurso que el presidente del Consejo ha pronunciado en Sevilla, ha sido objeto de animados comentarios.

Una Comisión de jefes y oficiales de la Brigada Disciplinaria irá mañana a Nador y exhumará el cadáver (que será enterrado en Melilla) del comandante que fue de dicha Brigada D. Wenceslao Sahun, muerto en defensa del poblado durante los sucesos del año pasado.

En la carretera de Batel a Dar Drius chocaron un camión y una camioneta, resultando herido de cuidado el farmacéutico D. León González y el sanitario Miguel López, quienes fueron trasladados a la enfermería de Monte Arruit.

El coronel jefe de las tropas indígenas Sr. Lasheras y el comandante de las mismas Sr. Heredia marcharán mañana a Azib-de-Midar.

Han llegado de Cartagena los cazadores-pederos «Cadarso» y «Villamil».

En el «Alfonso XIII» ha venido el almirante Aznar.

## De Larache

### Violento temporal

LARACHE 19.—A causa del temporal la barra presenta aspecto imponente y ofrece gran peligro para las embarcaciones.

Luchando con el oleaje, en una barca de la Aduana, pereció ahogado un indigena.

En auxilio de una barcaza de la Compañía de mar salió el vapor «Aragón», que recogió a los marineros. La barcaza quedó abandonada.

También el baidaro «Teresa Alborola» apareció en este puerto con bandera izada pidiendo prácticos.

Estos salieron, y al remolcarle vieron con sorpresa que no tenía tripulación.

Noticias recibidas aseguran que fueron recogidos los marineros por un vapor desconocido, y que se hallan en Tánger.

## Noticias varias

### Oficial a campaña

EL FERROL 18.—Llamado por el Alto Comisario, salió para Melilla, aún no resuelto de su dolencia, el teniente de Artillería D. Francisco Junquera, agregado a la batería de la columna del general Castro Girona.

### El acorazado «España»

EL FERROL 19.—Se ha telegrafado al ministro de Marina haber quedado dispuesto para emprender viaje al primer aviso el acorazado «España».

### A Larache

CADIZ 19.—En el tren expreso de hoy llegaron muchos oficiales de diferentes Armas con objeto de embarcar para Larache.

### La repatriación de tropas

CACERES 19.—A las siete y treinta de la mañana llegó, procedente de Melilla, el batallón expedicionario del regimiento de Segovia, tributándose un delirante recibimiento, en el que tomaron

parte todo el vecindario y numerosos forasteros.

Las calles estaban engalanadas, y las tropas fueron obsequiadísimas con diversos agasajos y un rancho extraordinario.

La ciudad está animadísima, preparándose para celebrar el acontecimiento con iluminaciones, bailes y otros espectáculos públicos.

Mañana subirá el batallón al santuario de la Virgen de la Montaña, en acción de gracias.

SEVILLA 19.—Desde primera hora de la tarde, y a pesar del mal tiempo reinante, inmenso gentío invadía los muelles de ambas orillas del Guadalquivir y las calles que habían de recorrer las fuerzas de Ingenieros.

En el muelle bajo esperaban todas las autoridades civiles y militares y la representación de la eclesiástica (el arzobispo salió esta mañana de visita pastoral), una compañía de Ingenieros con bandera, la música del regimiento de Granada y la «nuba» de Regulares de Larache.

En el momento de atracar el barco, que venía empavesado, fué emocionante; sonaron las sirenas de todos los buques, entonaron las músicas la Marcha Real, repicaron las campanas de la Giralda y estalló una clamorosa ovación, a la que contestaban desde el bardo los zapadores con vivas incansables y agitando los gorrillos.

El desembarco fué lentísimo por la aglomeración de público, y a duras penas pudo la fuerza repatriada ponerse en marcha, precedida por una sección de Caballería de la Guardia municipal, las músicas, las compañías y los estudiantes con las banderas.

Al pasar por delante de la Catedral los soldados daban vivas a Sevilla y a la Virgen. Junto a las andas, el comandante general de Ingenieros tenía el pendón histórico de Sevilla. Fué un instante de gran emoción.

En la tribuna levantada en la puerta del Ayuntamiento hallábase los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, la Infanta Isabel, la duquesa de Guisa y la Corporación municipal.

Las Infantas arrojaron flores a los soldados.

Estos desfilaron en medio de una ovación indescriptible. Desde muchos balcones se arrojó flores.

Los repatriados llegaron al cuartel ya anochecido, siendo recibidos con ensordecedora aclamación.

SAN SEBASTIAN 19.—A bordo del «Marqués de Campo» llegó a Pasajes un batallón del regimiento de Cuenca, que fué recibido por las autoridades militares. Después de servirse a la tropa un rancho extraordinario, se formó un tren militar que salió con las fuerzas para Victoria.

El material fué conducido en otro tren.

# De Barcelona

## Nuevo crimen de carácter social

BARCELONA 19.—A las siete menos cuarto de ayer tarde, pasaba por la calle del Carmen Jaime Rubinat, habitante en la calle de la Palma, núm. 13, 2.º 2.ª, acompañado de su esposa y su hija, de unos quince años, a la que tenía puesto un brazo en el cuello.

Hacia poco que había pasado por el portal de la Casa de Familia, situado en el núm. 46 de dicha calle, cuando un hombre de bastante altura, que iba detrás, sacó una pistola del bolsillo y, agachándose, apuntó al costado derecho de Rubinat e hizo un disparo.

Rubinat cayó a tierra, y recogido por varios transeúntes, fué llevado a una farmacia situada en la misma calle, donde le apreciaron una herida grave en el costado derecho, entre la quinta y sexta costillas.

En un automóvil se le condujo al dispensario de la calle de Septúveda, donde se le practicó la primera cura, y fué calificado su estado de gravísimo.

Después, en el mismo automóvil, fué trasladado al Hospital Clínico.

Acercas de este suceso, se facilitó en el Gobierno civil una nota, en la que se dice que eran dos los agresores, y huyeron después de hacer un disparo de arma de fuego.

Añade la nota que, momentos después del suceso, fué detenido un individuo que corría, llamado Julio Blázquez Portes, cortador de oficio, al que se le ocupó un revólver.

Llevado al Juzgado, manifestó que pasaba por el lugar del suceso, y que echó a correr al oír los disparos.

Justificó la tenencia de una pistola diciendo que había sido amenazado de muerte, y por pertenecer al Somatén. Al cargador no le faltaba un solo proyectil.

En un principio se creyó que el detenido era Mariano Pérez, al que, según parece, señala el herido como autor de la agresión.

Marcelino Domingo ataca a Cambó

BARCELONA 19.—Don Marcelino Domingo, hablando en un mitin celebrado en el pueblo de Sans (Gerona), y refiriéndose a los artículos publicados por el señor Cambó respecto a Marruecos, dijo lo siguiente:

«Cambó escribe sobre nuestra actuación en África lo que puede leerse estas días en la Prensa; pero en horas en que era posible resolver el problema de África, denunciando el Tratado del 12, y parlamentando con Abd-el-Krim, como Lloyd George, en plena guerra, parlamentando con De Valera, repatriando las tropas. Cambó, en horas que era posible, se prestó a ser el ministro de Hacienda de la revancha, y fué el que consintió el embarque de 200.000 hombres, y fué el que dispuso que se gastaran en obligaciones para Marruecos 130 millones mensuales. Cambó, respecto a Marruecos, es

igual que los Gobiernos de 1897 respecto a Cuba.»

## Una detención

BARCELONA 19.—Ha ingresado en la cárcel celular José Bautista Marimón, padre de Pedro Bautista y de Francisco Bautista, que se hallan en la cárcel acusados de haber tomado parte en el robo a mano armada cometido el 3 de junio pasado, para llevarse el dinero de los jornales destinados a los obreros del Palacio Real.

La detención se llevó a efecto en virtud de una denuncia escrita, emitida en la Inspección de Orden público por Domingo Luciano, cuñado de José, que está preso en la Cárcel Celular, acusado de participación en dicho robo. Acusa éste a José por haber dicho otro de los detenidos, el llamado Germán Millán, que José tomó parte en el robo y que las 1.938 pesetas que le fueron ocupadas al detenerle no eran producto de la venta de unas chozas, sino del robo de referencia.

El Juzgado de la Universidad, que instruye el sumario, ha estado hoy en la Cárcel, practicando gestiones de importación, entre ellas un careo entre Domingo Luciano y Germán Millán, en el que el primero mantuvo emérgicamente las acusaciones de Millán, que éste parece se obstinaba en negar.

## UN ROBO AUDAZ

A un cobrador de La Constructora Naval le atracan en un tren

BILBAO 18.—El cobrador de La Constructora Naval Santiago Artalejo, que había recogido esta mañana en el Banco de Vizcaya 58.000 pesetas—33.000 en plata y el resto en billetes—para el pago de jornales, salió en el tren de las diez y treinta, de la línea de Portugalete, donde se hallan los talleres.

Al llegar a la estación de Olaveaga, la primera existente en dicha línea férrea, cuatro individuos que iban en el mismo vagón que el cobrador se arrojaron sobre él, y amenazándole con sus pistolas unos, mientras otros hacían lo mismo con los demás viajeros, se apoderaron del dinero y se dieron a la fuga.

Entonces el cobrador y los viajeros gritaron, y algunos empleados de la línea persiguieron a los ladrones, los cuales arrojaron los sacos de la plata e hicieron varios disparos, matando a un guardia y hiriendo a otro empleado.

Los ladrones, aprovechándose del natural movimiento de estupor, desaparecieron.

Los ladrones, en su huida, matan a un guardia

BILBAO 18.—Ampliando detalles se sabe que cuando el cobrador ocupó asiento en un vagón de tercera clase viajaban también en el mismo tres jóvenes de veinte a veinticinco años, que vestían el traje azul de obrero y se cubrían con gorras. Los tres se colocaron cerca del cobrador.

También iba en el vagón, algo más separado, otro obrero, herido, que diariamente va a curarse a la Clínica de La Constructora Naval, como empleado de esta Sociedad.

En la plataforma exterior del mismo coche viajaba un estancuero, quien llevaba varias cajas de tabacos.

Poco después de salir de Bilbao, el conductor del tren hizo revisión del vagón citado, pudiendo ver que los tres obreros que iban cerca del cobrador tenían tomado billete hasta Desierto.

El revisor continuó hasta la plataforma para pedir su billete al estancuero y regresó, al objeto de pedir al cobrador de La Constructora el importe correspondiente al transporte de los sacos de la plata.

Cuando llegó, el cobrador estaba echado en el suelo, y le dijo: «Me han robado.»

Al mismo tiempo, los obreros, que tenían encañonado al cobrador, le obligaron a tenderse sobre el piso del vagón.

Cuando el tren llegó a Olaveaga, dos ladrones, los que tenían la cartera, se apearon, mientras el tercero seguía apuntando al cobrador y al conductor para que no se movieran, y cuando el tren reanudó la marcha, saltó a la vía.

El cobrador, al verse libre de la amenaza de la pistola, se asomó a la ventanilla y dió las voces que oyó el guardia; éste, al ver a los obreros que corrían, trató de cerrarles el paso, por lo que uno de los ladrones le hizo blanco de un disparo, atravesándole el corazón con el proyectil.

El guardia cayó muerto instantáneamente.

## Más detalles

BILBAO 19.—Parece ser que cuando los ladrones abandonaron el tren fueron protegidos por dos sujetos que esperaban su llegada.

Estos obreros, armados de pistolas, comenzaron a disparar, con objeto de ahuyentar al público y facilitar la huida de los ladrones. Junto a la estación esperaba el pas del tren una mujer con un niño y los que disparaban le obligaron a resguardarse junto al paredón, para no ser herida.

Cuando el guardia cayó muerto estaban en el andén el jefe de la estación y un sargento de Carabineros, que había ido a despedir a un pariente. Los ladrones tiraron sobre el sargento, que cayó herido, y, sin dejar de disparar, huyeron hacia el monte.

Se sabe que los dos obreros que esperaban en la estación habían sido empleados de la Compañía, y hace unos días salieron de la cárcel, donde estuvieron detenidos como autores de la colocación de petardos en la calle de Fueros, y que fueron absueltos por el Jurado cuando se vio la causa.

El guardia muerto se llama Demetrio Torres Prieto, de treinta y cinco

años, casado y sin hijos. El sargento de Carabineros se llama Francisco Vicente Aranz, de Vara (Navarra), tiene treinta y dos años y es casado. Fué conducido al hospital Civil, donde le apreciaron una herida en el vientre y otra en el muslo izquierdo. Se cree que las heridas no son graves.

La Policía y la Benemerita han practicado registros por las cercanías del lugar del suceso, encontrando 10 cápsulas de pistola vacías.

El suceso ha causado gran impresión, por la audacia que revela.

## Relato del suceso por el cobrador

BILBAO 19.—El cobrador atracado, Santiago Artalejo, se encuentra impresionadísimo ante el audaz atraco de que se le hiciera víctima.

Dice que, según su costumbre, tomó asiento en el último vagón de tercera del tren de Portugalete.

Junto a él iba un obrero conocido suyo, empleado en los astilleros del Nervión, que estaba herido, y a poco subieron, poniéndose a leer periódicos, los tres jóvenes de referencia.

Cuando el cobrador iba distraído hablando con el obrero herido, los tres sujetos, de mecánica, pistola en mano, le obligaron a ponerse de rodillas y a levantar los brazos, amenazándole con matarlo al menor grito.

Los conminados, llenos de pánico, obedecieron, y entonces uno de los obreros se apoderó rápidamente de la cartera donde tenía los billetes, por valor de pesetas 33.000, y otro de los atracadores intentó coger los sacos de plata; pero un tercero dijo que no los cogiera porque pesaban mucho y estorbaban.

Ya cerca de la estación de Olaveaga, el interventor del tren volvió al lugar donde se encontraban el cobrador y los obreros, y los atracadores le amenazaron con las pistolas y le obligaron a arrojarse al suelo.

Al detenerse el tren en Olaveaga, el atracador que se había apoderado de la cartera saltó al andén y los otros se quedaron en el coche, sin dejar de amenazar a sus víctimas hasta que el convoy se puso en marcha.

En aquel momento, aprovechando la poca velocidad que tenía el tren, se arrojaron a la vía.

El interventor entonces se asomó a una ventanilla y dió voces a un guardia y al sargento de Carabineros para que detuvieran a los ladrones.

Estos, al considerarse descubiertos y perseguidos, dispararon sus pistolas y provocaron el drama.

## El mandato del Presidente Ebert

BERLIN 19.—Durante una reunión celebrada por el canciller y los jefes de los partidos coalicionistas y popular se acordó presentar al Reichstag una fórmula transaccional que modifique la Constitución y prorrogue hasta el día 30 de junio de 1923 los poderes del actual Presidente del Imperio, Sr. Ebert.

La fórmula fué aceptada por éste y los socialistas.

## Ayuntamiento

### El nuevo Matadero

El alcalde significó hoy a los representantes de la Prensa que siguen estudiando con toda atención las cuestiones que se plantean con motivo de la inauguración del nuevo Matadero, y ocupándose en particular de lo que afecta al personal y al funcionamiento de las calderas para la compra de los cerdos.

A preguntas de un reportero, expuso el conde del Valle de Suchil que ya se había determinado a los salchicheros las condiciones que se imponían para el sacrificio de las reses.

Finalmente dijo el alcalde que en cuanto se le conceda mañana la autorización pretendida para ocuparse de los transportes de reses, realizará los trabajos precisos al establecimiento del servicio del modo más adecuado a su perfecta satisfacción.

### El servicio de autobuses

También manifestó el conde del Valle de Suchil a los representantes de la Prensa que ayer quedó firmada la escritura correspondiente de concesión del servicio público estableciendo líneas regulares de autobuses en distintos sectores de la capital, y que ya conocen nuestros lectores, entre el Ayuntamiento y la Compañía adjudicataria.

Una casa en peligro y un casero aprovechado

Una Comisión de vecinos de una casa en ruinas de la calle de Miraflores, en la que preponderaba el elemento femenino, se entrevistó hoy con el alcalde para expresar que habiendo sido desahuciados de la casa en que habitaban por encontrarse en malas condiciones de seguridad, se daba la circunstancia de que el casero había aceptado a otros nuevos inquilinos.

El conde del Valle de Suchil dijo a los comisionados que habría de impedir persistiese el abuso denunciado, que realmente es intolerable.

### La Institución Municipal de Puericultura

—Reparto de harina a las madres lactantes

Desde el lunes próximo, la Institución Municipal de Puericultura comenzará a repartir a las madres lactantes unos paquetes de harinas de distintas clases para ayudar a la alimentación láctea de los niños, conforme a la fórmula del director de la Institución, D. Dionisio Gómez Herrero.

En la actualidad, esta Institución Municipal de Puericultura atiende a 1.300 niños de los distintos barrios de Madrid con la lactancia gratuita, hallándose establecidos seis centros consultorios: la Central en la calle del Duque de Osuna, y Sucursales en las de Bravo Murillo,

122; Antonio Acuña, 7; Juan de Austria, 14; Amparo, 100, y Bailén, 41.

En breve empezarán las lecciones de maternología y las explicaciones de higiene infantil en las Escuelas de niñas, encomendadas a los competentes profesores de la Institución

## La Legación de Grecia en Madrid

ATENAS 19.—El Gobierno ha acordado suprimir muchas Legaciones, entre ellas la de Madrid.

## Desde La Coruña

(De nuestro redactor corresponsal)

Varias noticias

Hay hace once días que no se leen los diarios coruñeses. La vida periodística local se halla interrumpida, debido a la huelga planteada por el Sindicato de tipógrafos, que reclaman aumento de jornales.

No se sabe hasta cuándo durará el conflicto, pues las Empresas, según parece, no están dispuestas a satisfacer la solicitud de sus operarios. Hasta ahora no se entabló ninguna clase de negociaciones.

También se declararon en huelga las obreras sastras, por no haberseles concedido el aumento de sueldo que reclamaron a sus patronos.

En el muelle existe hace más de tres meses otra huelga, cuya solución no se ve. Los huelguistas son unas 300 mujeres que trabajaban en las faenas de la exportación de pescado fresco que se envía a Madrid.

La emigración a Cuba por este puerto vuelve a tomar gran desarrollo, en vista de las noticias que se tienen comunicando que ha mejorado la situación de aquel país.

Estos días han embarcado varios centenares de emigrantes, campesinos gallegos en su inmensa mayoría.

Muchos de ellos se dirigen a la República Argentina.

El gobernador ha emprendido una enérgica campaña moralizadora en toda la provincia.

Además, ordenó el cierre de tabernas y cafés a las diez y doce de la noche, respectivamente. Las acertadas medidas gubernativas, son elogiadas por la opinión.

Falleció en Vivero, donde accidentalmente se encontraba, el doctor D. José María Riquelme Montero.

Hace largos años que había regresado de Buenos Aires, fijando su residencia en esta capital, donde tenía popularidad.

El finado era jefe superior de Administración civil, honorario.

Deja escritas muchas obras y folletos sobre interesantes problemas gallegos.

Organizada por la Cámara Agrícola se celebró la segunda Exposición de otoño, consistente en plantas de adorno, flores y frutos. Hoy ha sido clausurada, otorgando el Jurado a los expositores importantes premios en metálico, medallas de oro, plata y bronce y diplomas de honor.

Se telegrafió al director general de Agricultura dándole cuenta del éxito alcanzado en esta importante Exposición gallega.

## TEJADA

### 17 octubre.

## Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA 19.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ocupó la presidencia lord Burnham, y se procedió a la elección de varias Comisiones, entre ellas la de Proposiciones, que es la más importante.

España, representada por el subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor conde de Altea, obtuvo el segundo lugar, después de Italia, por 50 votos.

A propuesta del conde de Altea fué elegido por unanimidad, vicepresidente de la Conferencia, el ministro plenipotenciario de Cuba en Berlín, Sr. Agüero Bethancourt.

## LA GACETA

### Sumario del día 19

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo pase a la situación de primera reserva el general de división don José Villalba y Riquelme.

Otro promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Francisco Ortega y Delgado.

Otro nombrando general de la séptima división al general de división D. Francisco Ortega y Delgado.

Otro ídem general de la brigada de Artillería de la sexta división al general de brigada D. Federico Baeza y Ledesma, que actualmente manda la de séptima división.

Otro ídem general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. José Díaz y Gil.

Otro disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de brigada en primera reserva D. Antonio Navarro y Múzquiz.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Manuel Martínez y García.

Otro disponiendo pase a la situación de primera reserva el inspector médico de primera clase D. Galo Fernández y España.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Pedro León y Jiménez.

Otro ídem inspector de los Establecimientos médicos centrales de Sanidad militar y de instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo al inspector mé-

dico de segunda clase D. Juan Valdivia y Sisay, actual jefe de Sección de este Ministerio.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico D. Ricardo Pérez Minguez y Rodríguez.

Otro nombrando jefe de Sección de este Ministerio al inspector médico de segunda clase D. Ricardo Pérez Minguez y Rodríguez.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando el gasto de 79.119.360 pesetas para seis sumergibles tipo C.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando la refundición, que se publica, de las disposiciones legales vigentes relativas a la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Real orden adjudicando la subasta para el suministro de 100 toneladas de carbón de cok con destino a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otra modificando en el sentido que se publica, a partir del día 1 de abril de 1923, la tarifa de patentes del apartado E) del Real decreto de 11 de mayo de 1920.

Presidencia del Consejo de Ministros. Real orden disponiendo se constituya en la forma que se indica una Comisión informativa que eleve al Gobierno un proyecto de resolución sobre unificación del tipo de la indemnización por gastos de residencia en Canarias y en las Posesiones españolas del Norte de África.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Pedro Gómez Martín, registrador de la Propiedad de Tortosa, de primera clase.

DESDE LONDRES

Discursos políticos

Hay gran revuelo político, y parece que esta vez van a acertar los profetas...

El argumento más poderoso aducido por Chamberlain en favor de la continuación de la coalición...

El partido laborista es tan constitucional como otro cualquiera, y no se puede siempre censurar a ese partido por las decisiones que adoptan...

Las «trade unions» amenazaron recientemente con aconsejar una huelga para evitar una guerra...

El Bolshévismo se produjo en Rusia por la supresión de las libertades públicas, y la manera de fomentar la revolución en este país es que los ministros traten de poner al partido laborista fuera de la esfera constitucional...

En este momento llegan los periódicos de la noche con el texto completo del discurso pronunciado esta tarde en el «Reforma Club» de Manchester por mister Lloyd George...

Este ha dicho, entre otras cosas, que el Gobierno no ha buscado la guerra en Oriente, sino la paz, y que oficialmente está probado que los turcos desde 1914 han degollado a sangre fría 2.000.000 de armenios y griegos...

Mientras tenga una espada en mi mano y me de Dios fuerza para usarla, la usaré, dijo el orador en un párrafo dramático sobre su resistencia a la arrogancia de los turcos...

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

Refiriéndose a un discurso pronunciado en el mismo local por lord Gladstone, dijo: «Hace pocos días tuvisteis aquí una pequeña función local. Creo que estuvo presidida por lord Gladstone. Me causó profundo disgusto que un Gladstone nos denunciara porque tratábamos de proteger a las minorías cristianas contra los turcos...»

maras actuando de presidente, o dimitirá antes para que haga las elecciones Chamberlain o alguno de los otros dos conservadores.

Muy pronto hemos de saberlo; las Cámaras deben reunirse el 14 de noviembre; pero quizás no se reúnan por haber sido disueltas, aunque hay pendientes dos graves cuestiones: la de Oriente y la Constitución de Irlanda.

La semana próxima ha de ser muy interesante y fecunda en acontecimientos políticos.

El salón de Manchester en que pronunció el discurso Mr. Lloyd George tiene cabida para 300 personas y habían pretendido invitaciones, 7.000.

El entusiasmo en Manchester y en todo el Lancashire, recorrido por el presidente, dicen los telegramas que es inmenso.

14 de octubre.

LA REINA, A LA VENTOSILLA

La Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, marchó hoy en automóvil a la finca de la Ventosilla, propiedad de la duquesa de Santaña, enclavada en la provincia de Toledo.

La Soberana se propone pasar allí dos o tres días.

El regreso a España del nuncio de Su Santidad

ROMA 19.—El nuncio de Su Santidad en España, monseñor Tedeschini, ha vuelto a Roma desde su pueblo natal, donde estuvo para despachar asuntos de familia.

El Papa le recibirá mañana, y según se afirma regresará a Madrid a fines de esta semana.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la S. I. C. de Jaén, a D. Antonio Mantilla Aguilera.

Idem id. canónigo de la S. I. C. de Lugo, a D. Manuel Armijo.

Idem id. sobre construcción y conservación de edificios carcelarios.

También por el presidente del Consejo se sometió a la firma del Rey otro decreto referente a la incorporación al Estado de todas las obligaciones carcelarias, en cumplimiento de la autorización concedida en la ley de Presupuestos.

HACIENDA.—Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de maquinaria con destino a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Concediendo franquicia arancelaria a los productos de Andorra.

Jubilando a D. Eduardo Pernas, delegado de Hacienda de Cádiz.

MARINA.—Disponiendo cese en el destino de jefe del Estado Mayor del departamento de Cádiz el contraalmirante D. José de la Herrán, y nombrándole comandante general interino del Arsenal de la Carraca.

Propuesta de mando del primer regimiento de Infantería de Marina a favor del coronel de dicho Cuerpo D. Adolfo Albarracín del Valle.

FOMENTO.—Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bartolomé Ferro y otros, contra la providencia del gobernador civil de Murcia, declarando la necesidad de la ocupación de fincas pertenecientes a los reclamantes para la construcción del trozo tercero de la carretera de Cabo de Palos al Albuñol.

Idem id. declarando de utilidad pública los trabajos de fijación y repoblación de las dunas de la margen izquierda del río Odiel.

Idem id. disponiendo que cese en el cargo de vocal de representantes del Estado en el Consejo Superior Ferrovionario el general de división D. Francisco de la Torre y Luxán.

Idem id. nombrando para el cargo anterior al general de brigada, jefe del servicio militar de Ferrocarriles, D. Guillermo de Aubared y Kierul.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso público, el suministro de carbón mineral necesario para la calefacción de los departamentos de Instrucción pública y Fomento.

Idem id. aprobando la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de Montes y auxiliares, formada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.º, capítulo 3.º de la ley de Presupuestos vigente.

Idem id. aprobando las plantillas que en lo sucesivo regirán en los distritos mineros de Ingenieros auxiliares, escritores, delincentes y celadores de minas.

Idem id. nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, a D. José Peñori y Necedal.

Idem id. nombrando en ascenso de escala ayudante mayor de primera clase del Cuerpo de Obras públicas, a D. Celestino Delgado Zafra.

Denegada la acumulación de demanda, entendió el Juzgado de la Inclusa en lo referente al vecino de la tienda, don Eduardo Ruiz, quien por sentencia de 25 de septiembre último fue condenado, como pretendía el propietario, a pagar el alquiler con arreglo al nuevo tipo de arriendo por el señalado.

Expusieron los comisionados al subsecretario que de la sentencia se había recurrido, pues no solo por no estimarla justa—y esto lo afirmaban haciendo salvedad del respeto que les merece el Tribunal y su presidente—sino porque de prosperar el criterio en ella sustentado, bastaría de ahora en adelante que los propietarios de fincas realicen «reparacio-

La mañana en Guerra

Lo que dice el subsecretario.—El presidente de la Junta de Infantería no desmiente las declaraciones que se le atribuyen

Después de la una de la tarde recibió a los informadores de su departamento el general subsecretario, Sr. Barrera, manifestando a preguntas de los reporteros, que el teniente coronel, jefe del Tercio, Sr. Millán Astray, sale esta noche para Melilla, pues desea ponerse al frente de sus fuerzas en las pequeñas operaciones que se van a realizar.

De modo—insiste el general Barrera—que de aquí no se le ha dado orden de que vaya Millán Astray. Vino para atender a su salud, y me dijo que él estimaba debía marchar, a lo que contesté que me parecía admirablemente.

«Esto—afirma de nuevo—quiero que lo hagan ustedes constar así.

También quiero que rectifiquen ustedes lo referente al regalo que los legionarios han hecho a S. M. la Reina. La historia del citado regalo es sencillamente, que en las Navidades de 1921, Doña Victoria telegrafió a los legionarios diciéndoles indicaran el regalo que desearan recibir, pues ella deseaba hacerlo.

Los legionarios, honradísimos con la indicación regia, contestaron que les gustaría recibir vinos generosos y bombones, remitiendo nuestra Soberana un espléndido donativo de aquellos artículos.

Entonces salió de los legionarios espontáneamente la idea de hacer a la vez un regalo a su Reina. Se inició una suscripción, y el importe de ella fue invertido en adquirir un regalo para Doña Victoria.

—Y esto es todo—dijo el general. También nos dijo el subsecretario que es deseo de Millán Astray que se destruyan unas insidias lanzadas sobre él, por que con lo que no se puede jugar es con la dignidad de nadie.

Terminó su conversación el general Barrera con los periodistas confirmando una nota que en esta sección insertamos, referente al Cuerpo de Estado Mayor, y además entregándonos la siguiente, relativa al presidente de la Junta informativa de Infantería:

«En algunos diarios se me atribuyen unas declaraciones que yo me guardaría muy bien de hacer y que así me apresuro a manifestar; ahora bien, en conversaciones privadas con amigos míos, casi exclusivamente con militares, si he manifestado mi particular punto de vista en ciertos asuntos y en algunos de ellos quizás coincida con lo que me adjudican en los periódicos; mas conste que nunca pude pensar llegasen a exteriorizarse.—Go doyrado Novillas.

Un jefe de Estado Mayor rectifica una información de un diario de la mañana

Un jefe del Cuerpo de Estado Mayor nos dice, y tiene motivos sobrados para estar bien informado, que, en contra de lo que aparece en unas informaciones sobre las Juntas militares, el Cuerpo de Estado Mayor no ha cerrado su escala en el sentido de no admitir ascensos por méritos de guerra.

Visitas al Sr. Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra fué visitado esta mañana en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, por una Comisión de ingenieros industriales, otra de representantes en Cortes de la provincia de Castellón, el general director de la Guardia civil, Sr. Zubia; capitán general de Baleares, teniente coronel Millán Astray, diputados D. Mariano Delgado y D. Indalecio Prieto, alcalde de Segovia, senador Sr. Cano y el Sr. Prado y Palacio.

Una comisión de vecinos de la casa número 5 de la calle de Sagasta ha concurrido al Ministerio para entrevistarse con el Sr. Ordóñez y exponerle la situación jurídica planteada por el propietario de la finca al elevar los alquileres de cada uno de los cuartos de la misma.

Urgentes ocupaciones impidieron al señor Ordóñez recibir a sus visitantes, haciéndolo en su nombre el subsecretario, D. Justino Bernard, al que entregaron los comisionados inquilinos una razonada instancia pidiendo la adopción de medidas urgentes que garanticen y hagan prevalecer en lo sucesivo el espíritu justo y recto de las disposiciones vigentes y el castigo con mano fuerte de todos aquellos que, irrespetuosos con los preceptos legales, no atemperen, debido a criticables actos, su actuación al mandato imperativo de lo legislado en materia de alquileres.

Según expusieron al subsecretario los inquilinos de la casa núm. 5 de la calle de Sagasta, el propietario de ésta, D. Ramón Sáinz de los Terreros, fundado en que habrá de realizar mejoras en la finca, aumentó el precio de los alquileres, que al no serle abonados en la forma solicitada, se facilitó el pretexto para de mandarlos a todos en juicio de revisión de alquileres.

Denegada la acumulación de demanda, entendió el Juzgado de la Inclusa en lo referente al vecino de la tienda, don Eduardo Ruiz, quien por sentencia de 25 de septiembre último fue condenado, como pretendía el propietario, a pagar el alquiler con arreglo al nuevo tipo de arriendo por el señalado.

Expusieron los comisionados al subsecretario que de la sentencia se había recurrido, pues no solo por no estimarla justa—y esto lo afirmaban haciendo salvedad del respeto que les merece el Tribunal y su presidente—sino porque de prosperar el criterio en ella sustentado, bastaría de ahora en adelante que los propietarios de fincas realicen «reparacio-

nes, y den altas de precios—como hizo el Sr. Terreros—en Hacienda, que admite siempre toda solicitud de aumento de contribuciones, para que de una manera encubierta resulte eludido, infringido y burlado el Real decreto de 21 de junio de 1920.

En la entrevista que reseñamos fué entregada, además, al Sr. Bernard, por sus visitantes, una copia de la sentencia de que hicieran referencia, que con el juez del distrito, D. Federico Enjuto, firman los vocales propietarios D. Norberto Hernández y D. Salvador Aguado y los vecinos D. Alejandro y D. Ambrosio Rodríguez.

El subsecretario ofreció dar traslado de la instancia y copia aludida al ministro.

El teniente José Figueroa

Hoy se cumple el segundo aniversario de la muerte del heroico teniente de Ingenieros D. José Figueroa y Alonso Martínez, muerto en el combate de Tefir, defendiendo de un ataque enemigo aquella posición.

Pepe Figueroa era algo nuestro, y por ello, no nos es dable hacer elogiosa a su recordación. Dió su vida en aras de la Patria y para honor del Cuerpo de Ingenieros, y sólo recordándolo, puede mitigarse el dolor que nos causó su muerte.

Que en esta idea de la abnegación heroica de su hijo, encuentren los condes de Romanones el necesario consuelo por la pérdida de quien era por ellos y de nosotros tan extremadamente querido.

El Soberano en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 19.—En el sud-expreso ha llegado S. M. el Rey.

En la estación esperaban la llegada del Soberano la Reina Doña María Cristina y todas las autoridades, rindiendo honores una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, fuerza que fué revista por Don Alfonso.

Minutos antes habían llegado en el rápido de París los Infantes Don Fernando y Doña Paz, acompañados de su hija Doña Pilar, quienes aguardaron la llegada del Rey, marchando todos al Palacio de Miramar.

El entierro de D. Francisco de Laiglesia

Esta mañana se verificó el entierro del cadáver de D. Francisco de Laiglesia, que era gobernador del Banco Hipotecario. Al acto asistió numerosa concurrencia, entre la que se destacaban personalidades políticas, bancarias y financieras.

Presidieron el duelo el ayudante del Rey, general de Marina Sr. Barrera; el marqués de la Torre, Sr. de la Torre; el Sr. Bergamín; el subgobernador del Hipotecario, Sr. Lorente; el hijo del finado, D. Eduardo, y sus parientes señores Gutiérrez Gamero y Pacheco de Leyva.

Concurrieron al acto los ex presidentes del Consejo señores Maura y García Prieto, los ex ministros marqués de Lema, España, Urzáiz, Alvarado, Gimeno, Rodríguez y vizconde de Eza, y los señores Rolland, Bonilla San Martín, Morales, Oriol, Sáinz (D. José), Michaud, Tormo, Gullón, Santafé, Llanos Torriglia, Ullastre, Lanuza, Gómez Muñoz, Jiménez Arenas, marqués de Loriana y Valdeiglesia, Ezquerro, Gorostiza, Díaz Agero, Amezáiz, Caamaño, Gil Beltrán, condes de Güel y de Albiz y otros muchos, cuyos nombres no recordamos.

Descansó en paz el ilustre finado, que recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Carreras de caballos

Cuarto día

He aquí los resultados de las carreras celebradas esta tarde:

Primera carrera: PREMIO MONTESA, «handicap» militar de vallas, 1.500 pesetas, 3.000 metros.—Inscripciones: «Talpach» y «Vertonquet», de Húsares de la Princesa; «Boiled Egg», de la Escuela de Equitación; «Delusion», de Húsares de Pavía; «Diavolino», de la Escuela Real.

Corren tres caballos, y llegan: primero, «Delusion», segundo, «Boiled Egg»; tercero, «Talpach».

Segunda: PREMIO VALDERAS, 2.300 pesetas, 1.100 metros.—Inscripciones: «Antiflo», del duque de Toledo; «Barrabás», de F. Cadenas; «Montañés», del marqués de Aldama; «Isidra», del barón de Velasco; «Madeleine», del conde de la Cigera; «Polvoranca», de Villar Murillo.

Corren cuatro caballos, y llegan: primero, «Antiflo»; segundo, «Madeleine»; tercero, «Polvoranca».

Tercera: PREMIO DUCATRY, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.100 metros.—Inscripciones: «Quicker», de la marquesa viuda de Villagodio; «Belfort», de J. Lieux; «La Semeuse III», de la señorita M. de Ussia; «Hesperia», y «Risette», del barón de Velasco; «Green Hawk», del marqués de Ambogge; «Yateby», de G. Agado; «Javelots», de J. Martitiegui; «Verbenera», de V. Pueyo; «Andalous», de J. Navarro.

Corren nueve caballos, y llegan: primero, «Andalous»; segundo, «Green Hawk»; tercero, «Quicker».

Cuarta: PREMIO LISBON, 5.000 pesetas, 2.400 metros.—Inscripciones: «Allex», del marqués de Aldama; «Belfort», de J. Lieux; «Sandover», de la marquesa viuda de Villagodio; «Flying Post», de V. Pueyo; «Ippocourt», del conde de la Cigera; «Furnace», del marqués de Ambogge; «Blue Lagoon», y «Peterade», del barón de Velasco.

Corren ocho caballos, y llegan: primero, «Ippocourt»; segundo, «Sandover»; tercero, «Furnace».

Quinta: PREMIO BRABANT, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Bel-fort», de J. Lieux; «Sir Serious», de P. Bel-

Corpa; «Vestalin», de P. Rousseau; «Bonne Gosse»; y «Prince d'Amour», del barón de Velasco; «Aldark», del Depósito Remonta; «Alonso», de V. Pueyo; «Fiord», y «Pa gay», del conde de la Cigera; «Lombard», de D. Serra; «Patricias», de R. Acosta; «Night Hunt», de la marquesa viuda de Villagodio.

Corren nueve caballos, y llegan: primero, «Vestalin»; segundo, «Bonne Gosse»; tercero, «Fiord».

El próximo domingo, 22, quinto y último día de carreras.

ALHAMAR

ULTIMA HORA

Crisis total en Inglaterra

El Gobierno de Lloyd George presenta la dimisión

LONDRES 19 (urgente).—El Gobierno, en pleno, ha presentado la dimisión. Las últimas censuras al Gobierno dimitido

LONDRES 19.—En un discurso pronunciado en el «National Liberal Club» por lord Gladstone, este censuró duramente la política seguida por el Gobierno inglés, acusándole de no haber atendido a las minorías cretenses del Asia Menor.

Otro atentado en Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal, señor Zaragoza)

Contra un agente de Vigilancia

A las nueve de la mañana de hoy, mientras estaba prestando servicio en la plaza de Málaga, de la barriada de Sans, el agente de Vigilancia D. Pedro Lucio Guzmán, de veinticinco años, un grupo compuesto por cinco individuos se le acercaron, haciéndole una descarga cerrada con las pistolas automáticas que empuñaban.

El desgraciado agente cayó al suelo con diferentes heridas, que fueron calificadas, en el hospital de urgencia, de gravísimas.

Los agresores se dieron a la fuga, no habiendo sido detenidos hasta la hora en que telegrafio.

Del atentado de anoche

BARCELONA 19 (5.30 t.).—A raíz del atentado ocurrido anoche, ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia un individuo llamado Julián Blázquez, natural de Lorca, que pasaba casualmente por la calle del Carmen.

Este pertenece al Sindicato libre.

El agredido, Jaime Rumont, falleció en el Hospital clínico, a las diez de la noche, rechazando los auxilios espirituales que le fueron ofrecidos por el sacerdote afecto al Centro benéfico.

La mujer del desgraciado Jaime Rumont, parece ha dado a las autoridades el nombre del agresor, que según nuestros informes, no es el del detenido acoche.

Se hunde el techo de un salón del Ayuntamiento

Mientras se hallaba esta mañana el alcalde en su despacho, ha habido un derrumbamiento en la nave central del edificio, resultando herido un guardia municipal.

El alcalde y empleados que se hallaban en aquellos momentos en el Municipio atendieron al herido, al que, después de curado, se le trasladó a su domicilio.

LA BOLSA

Cotización de 19 de octubre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,85.—C, 70,80. A, 70,80.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 83,15.—C, 00,00. A, 83,50.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 88,75. A, 88,75.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96,25. C, 96,25.—A, 96,25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00. C, 95,00.—A, 95,00.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,50.—5 por 100, 99,75.

Ayuntamiento de Madrid. Explotación interior, 3 por 100, 90,75.—Villa Madrid 1915, 3 por 100, 87,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 371,00.—Idem id. (bonos), 348,00.—Banco Hipotecario, 276,00.—Banco Hispano Americano, 00,00.—Banco Español de Crédito, 136,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 252,00.—Explosivos, 302,00.—Azucareras preterentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya.—Banco de Vizcaya, 149,00. 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 149,00. 34,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 310,00. Norte de España, 340,00.—Riottino (obligaciones), 000,00.

Moneda extranjera: Francos, 48,00.—Libras, 29,08.—Dólares, 6,51.—Marcos, 0,30.—Escudos portugueses, 0,32.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,60.—Amortizable, 5 por 100, 95,75. Exterior, 83,10.—Nortes, 341,75.—Alicantes, 340,75.—Andaluzes, 0,01.—Orenses, 17,80.—Hispano Colonial, 333,75.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Frenos, 48,10.—Libras, 29,15.—Marcos, 0,21.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 93,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 301,00.—Resineras, 283,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 185,00.—Río de la Plata, 700,00.—Diecio, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 149,00. 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 310,00. Norte de España, 340,00.—Riottino (obligaciones), 000,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 60,69.—Pesetas, 209,00.—Dólares, 13,825.—Francos suizos, 247,25.—Pesos argentino, 000,00.—Libras, 55,70.—Coronas suecas, 360,75.—Coronas noruegas, 244,50.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 79,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 60,825.—Idem suizos, 24,465.—Florines, 11,462. Dólares, 4,47875.—Libras, 106,75.—Pesetas, 29,09. Marcos, 14,500,00.

NOTAS DEL DIA

El subsecretario de la Presidencia, al recibir a medioida a los periodistas, manifestó que, a falta de noticias, tenía que hacer dos aclaraciones en relación con informes publicados por varios periódicos.

La primera se refiere al viaje del teniente coronel Millán Astray a África, que no envuelve la significación que algunos han pretendido darle. Dicho jefe, impulsado por su espíritu militar bien acreditado, apenas advirtió la posibilidad de que sus fuerzas intervinieran en alguna operación, solicitó autorización para marchar a ponerse al frente de ellas, y el presidente, como ministro de la Guerra, le autorizó para ello.

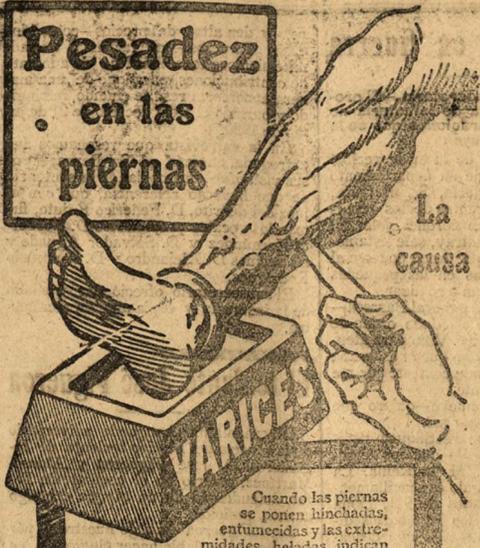
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 9 de Noviembre próximo y siguientes, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Enero de 1923:

Riñonina del Dr. SIEG CURA RIÑONES Higado -:- Vejiga

Mentholatum CREMA SANATIVA Indispensable en el Hogar

Este remedio, de renombre universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgia y manos agrietadas. Le aliviará. Ensayelo hoy. De venta en las Farmacias y Droguerías



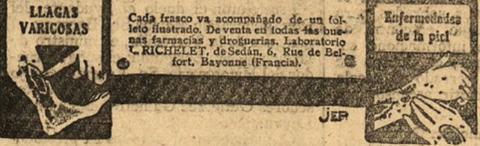
Pesadez en las piernas

La causa

Cuando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Fiebritis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna des congestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración de este aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.



"BIOTÓNICO" Albiñana (Tónico de la vida) El mejor reconstituyente conocido No olvide usted que el "Biotónico" no es un medicamento de "chantaje" y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao

L'ngotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

TONICO Y APERITIVO IDEAL - del Dr. Greyté - El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

No sufra V. más Callos-Durezas SE CURAN CON CALLICIDA Pomada IRIS 75 céntimos ES INFALIBLE Farmacias y Droguerías

ULCERAS VARICES-FISTULAS y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecerán sin operación ni reposo en cama, empleando el ungüento :: UL CEROL :: Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospectos a Compañía Ulcerol, Rivadavia, 875 Buenos Aires

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte. es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA SE ADMITEN anuncios y suscripciones Floridablanca, 1

EL PROBLEMA DE MARRUECOS Los libros necesarios para conocer este magno asunto CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ El Rif. Tomo en 4.º (3.ª edición). 7 ptas. La Verdad de la guerra. Folleto. 1 España en el Rif (2.ª edición). Antecedentes del desastre. 6 Estado actual del problema de Marruecos. 2 (Keb Ruml (2.ª edición). Un español cautivo de los rifeños. 5 Ecce Homo. (Prueba documental de las responsabilidades). 6 Envío franco de porte. Pedidos al autor. "Diario Universal", Floridablanca, 1



Antigua Cartuja de Sevilla Esparteros, 3.-Madrid Maquinilla de afilar Patente de invención núm. 49.065 SOCIETE GENERALE DE COUPELLERIE ET ORFÈVRERIE Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Patentes de invención de Mr. Robert Walter Scott Números 60.799, 60.852, 60.875, 60.920, 61.119, 61.124, 61.130, 61.133 y 61.217 Dispositivo para tejer sobre las secciones trasladadas de una tela. Mecanismo para tejer sobre las secciones trasladadas de una tela. Accesorio rayador para máquinas de tejer. Máquinas de hacer tejido de punto. Mecanismo de puntada de alforza para máquinas de hacer tejido de punto. Mecanismo alforzadores y formadores de las orillas de cobienza utilizadas en las máquinas tejedoras. Fabricación de una tela de tejido de punto. Máquinas tejedoras circulares. Mecanismo reforzador de hilo para máquinas de hacer tejido de punto. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Pildoras Paw-Paw de Munyon para el estreñimiento Laxante Suave -:- Purgante Eficaz Las Pildoras Paw-Paw de "Munyon" son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Ungüento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos. De venta en las Farmacias y Droguerías

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS "HAIRGO" El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se re-: -: sienta con su empleo -: -: "WHEELER" el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio -: -: claro -: -: Diríjase los pedidos a THE WHEELER BEAUTY Co. 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

Lea usted siempre los anuncios

Folleto del DIARIO UNIVERSAL (132) ASCANIO (Aventuras de Benvenuto Cellini) POR Alejandro Dumas -exclamó Pagolo, estrechando la mano de la joven y tomando por una vuelta a su amor lo que no era más que una señal de abatimiento-. Ved a mí, que os prometo; a mí, que os ofrezco todo eso que Benvenuto, según vos misma confesáis, jamás os ha prometido ni jamás os ha ofrecido; a mí, que os estoy consagrado por completo, y a mí, que os amo, me respondéis así, mientras que a él, que os hace traición, seguro estoy de que si se hallara aquí presente, le repetiríais esa confesión que tanto sentís haberme hecho a mí, que os amo. -¡Oh! Si él estuviera aquí-exclamó Scozzone-, si él estuviera aquí, Pagolo, recordaríaos que le habéis hecho traición por odio, mientras que yo le he sido traidora por amor; y os meteríais bajo tierra. -¿Y por qué?-dijo Pagolo, a quien la distancia a que creía hallarse de Benvenuto tranquilizaba-. ¿Por qué? decidlo. ¿No tiene todo hombre

el derecho de hacerse amar de una mujer, cuando esta mujer no pertenece a otro? Si él estuviera aquí yo le diría: «habéis abandonado, engañado a Catalina, esta pobre Catalina que tanto os ama. Ha estado al borde de la desesperación, luego ha encontrado en su camino un mancebo bueno y valiente que la aprecia en cuanto vale, que la ama, que la ha prometido lo que vos jamás la habéis querido prometer, es decir, tomarla por esposa. Ahora, al que ha heredado vuestros derechos es a quien pertenece esta mujer. Pues bien, veamos, Catalina, ¿qué respondería tu Cellini? -Nada-dijo una voz ruda y varonil a espaldas del entusiasta Pagolo-, absolutamente nada. Y una mano vigorosa, cayéndole al mismo tiempo sobre su hombro, interrumpió de repente su elocuencia y le arrojó de espaldas al suelo, tan pálido y tembloroso como temerario se mostrara un momento antes. El cuadro era singular: Pagolo, de rodillas, inclinado, descolorido y azorado; Scozzone medio levantada sobre los brazos de su sillón, inmóvil, muda y semejante a la estatua del asombro; por último, Benvenuto, de pie, con los brazos cruzados, una espada en vainada en una mano y otra desnuda en la otra, medio irónico y medio amenazador. Hubo un instante de silencio terrible; Pagolo y Scozzone permanecían ambos sobrecogidos ante el fruncido ceño del maestro. -¡Traición!- murmuró Pagolo humillado.- ¡Traición!

-¡Sí, traición, por tu parte, miserable!- respondió Cellini. -Vedle-dijo Scozzone-. ¿No le invocábais, Pagolo? Hele aquí. -Si; hele aquí-dijo el aprendiz avergonzado de verse tratado así delante de la mujer a quien quería agradecer-. Pero él está armado y yo no. -Yo te traigo una espada-dijo Cellini, retrocediendo un paso y dejando caer el arma que tenía en la mano izquierda, a los pies de Pagolo. Pagolo miró la espada, sin hacer ningún movimiento. -¡Vamos!-dijo Cellini-, recoge esa espada y levántate. Te estoy esperando. -¿Un duelo?-murmuró el aprendiz, cuyos dientes castañeteaban de terror-. ¿Tengo yo vuestra fuerza para batirme con vos en duelo? -¡Pues bien!-dijo Cellini pasando su arma de un brazo a otro-, me batiré con la mano izquierda, y se restablecerá el equilibrio. -¡Batirme contra vos, mi bienhechor! ¡Contra vos, a quien todo lo debo! ¡Jamás, jamás!-exclamó Pagolo. Una sonrisa de profundo desprecio se dibujó en las facciones de Benvenuto, mientras que Scozzone se alejaba sin pretender ocultar la expresión de disgusto que aparecía en su rostro. -Debiste recordar mis beneficios antes de robarme la mujer que yo había confiado a tu honor y al de Ascanio-dijo Benvenuto-. Recorras la memoria demasiado tarde. ¡En guardia, Pagolo, en guardia!

-¡No, no!-murmuró el cobarde, retrocediendo de rodillas. -Entonces, ya que te niegas a batirme como un valiente-dijo Benvenuto-, te voy a castigar como a un culpable. Envainó su espada, requirió el puñal, y sin que su rostro impasible se alterase con ninguna expresión de cólera o de piedad, avanzó con paso lento, pero decidido, hacia el aprendiz. Scozzone se precipitó entre ellos gritando; pero Benvenuto, sin violencia, con un solo gesto, un gesto irresistible como lo sería el de una estatua de bronce que se extendiera los brazos, alejó a la pobre niña, que cayó medio muerta en el sillón. Benvenuto continuó su camino hacia Pagolo, que retrocedió hasta la pared. Entonces, el maestro añadió, apoyándole el puñal en la garganta. -Encomienda tu alma a Dios; tienes cinco minutos de vida. -¡Perdón!-exclamó Pagolo con voz ahogada. -¡No me matéis! ¡Perdón! ¡Perdón! -¡Ah!-dijo Cellini-. ¡Es decir, que me conoces, y conociéndome has seducido a la mujer que era mía! Lo sé todo, todo lo he descubierto; ¡y aún esperas que te perdone! ¡Es cosa de risa, Pagolo, es cosa de risa! Y Benvenuto rompió a reír al pronunciar esas palabras; pero con una risa estridente, terrible, que hizo estremecer al aprendiz hasta la médula de los huesos. -¡Maestro! ¡Maestro!-exclamó Pagolo, sintiendo la punta del puñal que empezaba a pinchar

le la garganta-. ¡No soy yo, es ella; sí, ella es la que me ha impedido! -¡Traición, cobardía y calumnia! Haré un día un grupo de estos tres monstruos-dijo Benvenuto-y será odioso de ver. ¡Es ella quien te ha impulsado, miserable! ¡Olvidas que he estado ahí, que lo he oído todo! -¡Oh, Benvenuto!-dijo Catalina juntando sus manos en actitud de súplica-. ¿Verdad que sabéis que miente al decir eso? -Si-contestó Cellini-, sé que miente al decir eso, como mienta al asegurar que estaba dispuesto a casarse contigo; pero pierde cuidado; va a recibir el castigo que merece por embustero. -Si, castigadme-intervino Pagolo-, pero misericordiosamente; castigadme, pero no me matéis. -¡Mentías al decir que ella te ha impulsado? -Si, menti, sí; yo soy el culpable. La amo como un loco, y vos sabéis, maestro, a qué locuras puede conducir el amor. -¡Mentías al decir que estabas dispuesto a casarte con ella? -No, no, maestro, esa vez no he mentado. -¿Amas, pues, sinceramente a Scozzone! -¡Oh! Sí, la amo-replicó Pagolo, que comprendió que el único medio de parecer menos culpable a los ojos de Cellini, era atribuir su crimen a la violencia de su pasión;- sí, la amo -¿Repites que no has mentado cuando prometiste casarte con ella? -No he mentado, maestro.